



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación N° **37855 CD** y **38365 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de adquirir cámaras termográficas manuales y de última generación para:

- a) ser utilizadas por las autoridades sanitarias, las fuerzas de seguridad y cualquier agente que tenga asignado tareas de detección y control de los pacientes con Covid-19 positivo; y,
- b) registrar a distancia la temperatura corporal de las personas, en los principales accesos fronterizos, así como también en aeropuertos, principales puertos de la región, terminales de colectivos y todas las reparticiones públicas de la Provincia, permitiendo así detectar variaciones de temperatura.

Asimismo capacitar al personal para su eficiente utilización.

Salúdole muy atentamente.